



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OCz23ZOzc1IMGkzWDaSO4Q==>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 06 de octubre de 2025

### Oficio TC-DJ-07.01-00165-25

Señores:

**NAVITRANS S.A.S.**

Proponente

Atte. Sra. MANUELA DUQUE MEZA

Representante Legal

Correo Electrónico: [svalencia@navitrans.com.co](mailto:svalencia@navitrans.com.co) ; [jortizm@navitrans.com.co](mailto:jortizm@navitrans.com.co)

Medellín

**REFERENCIA – SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y SUBSANACIÓN – CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC- CP-001-2025 TRANSCARIBE S.A.**

Cordial saludo.

Atendiendo los escritos de observaciones presentados a los informes de evaluación por los proponentes, así como por escrito especial presentado por la Sociedad Busscar de Colombia S.A.S., los cuales fueron publicados en debida forma tanto en la página web de TRANSCARIBE S.A., como en el Secop, y haciendo uso de la facultad concedida en el numeral 5 del capítulo VIII del Manual Transcaribe Operador (Resolución No. 137 de 2015), presentamos las observaciones que se manifiestan a continuación, con la finalidad que ustedes en calidad de proponentes, SUBSANEN O ACLAREN, así:

### **OBSERVACIONES DE TIPO JURÍDICO**

#### AUTORIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR

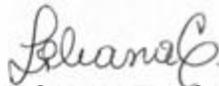
- 1- Se requiere que el proponente aclare y adjunte copia del acta de Junta Directiva por la cual se autoriza a la representante legal a presentar oferta, donde se observe la fecha de realización de la reunión extraordinaria.
- 2- Aclarar si el extracto presentado, constituye el acta como tal, o por el contrario es una certificación que da cuenta de lo realizado con anterioridad en Junta Extraordinaria.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OCz23ZOzc1IMGkzWDaSO4Q==>

Para lo anterior, se concede un plazo **HASTA EL 8 DE OCTUBRE DE 2025, a las 4:00 p.m.**, de conformidad con el cronograma del proceso de selección. La respuesta debe ser enviada al correo del proceso: [direccióndeoperaciones@transcaribe.gov.co](mailto:direccióndeoperaciones@transcaribe.gov.co) con copia al correo: [lcaballero@transcaribe.gov.co](mailto:lcaballero@transcaribe.gov.co).

Atentamente,



**LILIANA CABALLERO CARMONA.**  
P.E Oficina Asesora Jurídica.  
**TRANSCARIBE S.A**